



MAT.: RATIFIQUESE Y ACEPTESE RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON PAULINO GERARDO MANRIQUEZ BARROS.

ALGARROBO, 12 SEP 2019

DECRETO N° 3166^{16 JU}



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.489 de fecha 04.12.2018; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
6. Decreto Alcaldicio N° 025 de fecha 07.01.2019, Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Don Paulino Gerardo Manríquez Barros.

CONSIDERANDO

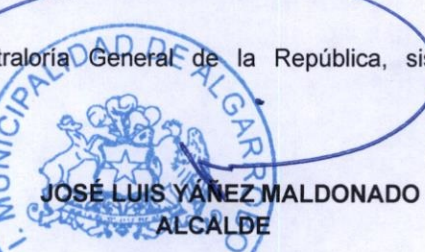
Carta de fecha 09 de septiembre del año 2019, presentada por Don Paulino Manríquez Barros, mediante el cual informa su Renuncia Voluntaria a contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con la Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **Ratifíquese y aceptese Renuncia Voluntaria e Irrevocable** de Don Paulino Gerardo Manríquez Barros, cédula nacional de identidad N° [redacted] contratado bajo la modalidad de Honorarios como Profesional de la Unidad de Medio Ambiente, dicha renuncia comienza a regir desde el día **01 de septiembre del 2019.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, sistema (SIAPER) PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JLYM/PMM/U.C./TVC/iy.m.


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-3166
FECHA RECEPCIÓN: 12 SEP 2019
FECHA SALIDA: 12 SEP 2019
OBSERVACIÓN N°

